



## ANUNCIO

### CELEBRACIÓN DE PRUEBA PRÁCTICA PREVISTA PARA LA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL MEDIANTE UN CONTRATO DE RELEVO DE UN PEÓN DE JARDINES.

El Tribunal Calificador después de calificar la única prueba práctica celebrada el día 2 de mayo de 2017 y prevista para la selección de un peón de jardines, de acuerdo con las bases de convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2017 acordó por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes que superaron la prueba por obtener cinco o más puntos:

<b>GOMEZ MARTÍN, CAROLINA</b>	<b>8,5 puntos</b>
<b>QUIÑONES ALARCÓN, CRISTINA</b>	<b>6 puntos.</b>

De acuerdo con las puntuaciones indicadas, el Tribunal acordó proponer para contratación a tiempo parcial en la modalidad de relevo a **D<sup>a</sup> Carolina GOMEZ MÁRTÍN**, por ser la aspirante que mayor puntuación obtuvo, haciendo público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio a la aspirante propuesta para contrato como **PEÓN DE JARDINES**, a fin presentar en la Secretaría Municipal (Sección de Selección de Personal) dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a este anuncio, los documentos siguientes: Documento Nacional de Identidad, Número de Seguridad Social, Titulación Académica exigida para cada una de las plazas, carné básico de usuarios profesionales de productos fitosanitarios y declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del puesto de trabajo así como de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 03 de mayo de 2017  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Salgado